

# Exploremos el derecho humanitario

---

Guía de  
ejecución



CICR

[www.cicr.org](http://www.cicr.org)



## Objeto

La *Guía de ejecución* está dirigida a los funcionarios de los Ministerios de Educación, administradores, encargados de planes de estudio, directores de centros escolares, profesores y demás personas relacionadas con los programas educativos para adolescentes de 13 a 18 años. La guía sirve de presentación de los módulos de *Exploremos el derecho humanitario* (EDH) y en ella se analizan distintas formas de utilización de éstos, tanto en la escuela como en otros lugares.

## ¿Por qué explorar el derecho humanitario con los adolescentes?

El derecho humanitario es una rama del derecho internacional destinado a proteger la vida y la dignidad humanas en las situaciones de conflicto armado, así como a reducir los estragos y los sufrimientos que ellos ocasionan. *Exploremos el derecho humanitario* es un conjunto de recursos educativos multimediáticos, concebidos para introducir a los adolescentes en el derecho internacional humanitario y cuestiones afines. Pero, ¿por qué conviene que los jóvenes exploren el derecho humanitario?

## El derecho humanitario como componente de la educación básica

La razón más obvia para incorporar las cuestiones relacionadas con el derecho internacional humanitario (DIH) a los sistemas educativos es que los Estados Partes en los Convenios de Ginebra tienen la obligación jurídica de promover el estudio del DIH lo más ampliamente posible<sup>1</sup> (los Convenios de Ginebra son los más conocidos de los numerosos tratados que constituyen el derecho internacional humanitario). Estos Convenios, que son uno de los instrumentos del derecho internacional ratificados por más países, pueden considerarse, junto con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989, parte integral de la educación básica del siglo XXI. La educación en los distintos aspectos del derecho humanitario refuerza y enriquece los conocimientos, habilidades y actitudes que constituyen el contenido formativo indispensable del núcleo internacional común de la educación básica.

## Como contribución a la educación cívica

Los resultados de las pruebas experimentales de *Exploremos el derecho humanitario* realizadas en distintas partes del mundo ponen de manifiesto que la formación en derecho humanitario y cuestiones afines es oportuna y útil para los jóvenes de todas las sociedades, con independencia de la historia del país y de su experiencia en conflictos armados. En situaciones de tensiones sociales y políticas agudas, así como en contextos posbélicos o de reconstrucción social, por ejemplo, experiencias pedagógicas como las que

<sup>1</sup> Véanse los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 (arts. 47, 48, 127 y 144, respectivamente), así como los Protocolos Adicionales I (art. 83) y II (art. 19) de 1977.

se proponen en *Exploremos el derecho humanitario* pueden tener un efecto pacificador indirecto. El empleo de la educación para hacer comprender las cuestiones humanitarias que se plantean en tiempo de conflicto armado constituye un intento de limitar y prevenir las violaciones del derecho humanitario y del núcleo esencial de los derechos humanos.

La toma de conciencia y la comprensión de las normas humanitarias internacionales aplicables a las situaciones de violencia ocupa en todo el mundo un lugar preferente en la preparación de ciudadanos adultos informados. Los jóvenes que hoy aprenden derecho humanitario son los directivos, jefes militares, combatientes, agentes humanitarios y víctimas civiles del mañana. Si los dirigentes y los ciudadanos no entienden el derecho internacional humanitario y los principios en los que se basa, no podemos esperar que los defiendan y divulguen. *Exploremos el derecho humanitario* constituye, pues, una aportación a la educación cívica en los ámbitos local, nacional y mundial.

### ¿Qué es *Exploremos el derecho humanitario*?

*Exploremos el derecho humanitario* es un paquete de material didáctico para los educadores que trabajan con adolescentes. Tiene por objeto proporcionar a los educadores estrategias y materiales didácticos que puedan reforzar y enriquecer los programas educativos existentes. Esta documentación se basa en situaciones históricas y contemporáneas para ilustrar el modo en que el derecho internacional humanitario trata de limitar el poder destructivo de la guerra, especialmente por lo que atañe a quienes no están en condiciones de combatir, como son la población civil, los niños, los combatientes heridos y los prisioneros de guerra. Por medio de este material, los alumnos descubren estas cuestiones a través de una serie de exploraciones éticas de la experiencia humana común a todos los conflictos armados.

*Exploremos el derecho humanitario* no se ocupa expresamente, como tal, de la paz, la tolerancia, el entendimiento mutuo, la prevención de la violencia o la resolución de conflictos; versa sobre un cambio positivo de actitud fomentado por las ideas de respeto a la vida y la dignidad humanas, la responsabilidad cívica y la solidaridad.

### Objetivos didácticos

El objetivo principal de *Exploremos el derecho humanitario* es el de contribuir a la formación de jóvenes responsables, preparados para cumplir, defender y promover el derecho humanitario y los principios del respeto a la vida y la dignidad humanas en sus respectivas esferas de influencia. Esto implica, en particular, cambios positivos en:

- la toma de conciencia de las normas, los límites y las protecciones humanitarias aplicables en las situaciones de conflicto armado;
- la comprensión de las múltiples perspectivas de las personas implicadas en conflictos armados, así como de la potencial complejidad de la aplicación del derecho humanitario en estas situaciones;

- el interés por las cuestiones humanitarias en los ámbitos local, nacional e internacional;
- la capacidad de contemplar las situaciones de conflicto, tanto en el propio país como en el extranjero, desde una perspectiva humanitaria, que centre el análisis en el respeto y la protección de la vida y la dignidad humanas;
- la participación activa en los servicios sociales o en otras formas de movilización para proteger y promover las actitudes humanitarias.

## **Componentes y materiales didácticos**

*Exploremos el derecho humanitario* comprende los siguientes componentes:

1. Carpeta con los planes y materiales didácticos de las lecciones (fotografías, relatos, estudio de casos...)
2. Vídeo del alumno, con varias filmaciones cortas
3. Guía metodológica para formadores y profesores
4. El vídeo de formación que va adjunto
5. Guía de ejecución

En el sitio web del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se tiene acceso a información y recursos didácticos adicionales:

<http://www.cicr.org>

## **Contenido formativo**

*Exploremos el derecho humanitario* se compone de cinco módulos principales, cada uno de los cuales está integrado por varias lecciones o "exploraciones". Cada módulo se basa en nociones generales, como la dignidad humana y la diversidad de perspectivas, y en conceptos sistémicos, como las consecuencias (inmediatas y a largo plazo, reacciones en cadena, efectos residuales) y los dilemas. La matriz del programa permite formarse una idea general del contenido y la estructura de estos módulos.

## Habilidades

Además de enseñar derecho internacional humanitario y otros conceptos referentes a la protección de la vida y la dignidad humanas durante y después de los conflictos armados, EDH sirve para enseñar y mejorar muchas importantes habilidades para los estudios y para la vida.

### *Comunicación y pensamiento crítico*

Las habilidades comunicativas se desarrollan escuchando, leyendo, escribiendo, deliberando, debatiendo y trabajando en grupo, mientras que otras habilidades analíticas y de investigación se desarrollan mediante la interpretación y la determinación de las consecuencias, la resolución de problemas y el análisis de dilemas.

El pensamiento crítico puede definirse, en general, como la capacidad de pensar de manera creativa, tomar decisiones, resolver problemas, visualizar, razonar, analizar, interpretar y saber cómo aprender. Los métodos didácticos que se utilizan en EDH son un reflejo de los métodos que la investigación ha demostrado que fomentan el pensamiento crítico, como son:

- exigir la justificación de las ideas y la demostración de las estrategias de razonamiento;
- confrontar a los alumnos con alternativas y preguntas que les hagan pensar;
- plantear preguntas que admiten varias respuestas;
- alentar a los alumnos a que participen activamente en los debates en clase;
- actuar como un maestro con sus aprendices, más que como un profesor con sus estudiantes;
- emplear técnicas socráticas de debate.

### *Habilidades para la vida*

Mediante la formación expresa en habilidades sociales o interpersonales y cognitivas, como la comunicación, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones, y también mediante el fortalecimiento implícito de estas habilidades debido a las materias que se enseñan y, especialmente, por la forma en que se enseñan, *Exploreemos el derecho humanitario* ayudará a los alumnos a tomar decisiones sanas en el futuro: decisiones que puedan evitar la violencia y las conductas de alto riesgo. Aunque EDH no es en sí mismo un programa de desarrollo de habilidades para la vida, tanto su contenido como sus métodos pedagógicos son compatibles con este enfoque.

### **Enfoque pedagógico**

El principal método pedagógico es el de la exploración; el profesor "explora" la materia junto con los alumnos y es a la vez un experto para ellos, a los que sirve de mentor en la labor de formular preguntas y recopilar información. A diferencia del método tradicional de aprender las guerras en las clases de historia, en *Exploremos el derecho humanitario* no se trata de dominar hechos y memorizar fechas históricas. Se trata de aplicar conceptos concernientes al respeto y a la protección de la vida y la dignidad humanas en situaciones reales de conflicto y violencia. Se trata de plantearse consideraciones éticas que pueden poner en tela de juicio valores, tradiciones, expectativas y hasta la idea de que sólo hay una respuesta correcta a cada pregunta.

### **Materiales y medios técnicos para la clase**

Todo el material didáctico para los alumnos (textos, fotografías, gráficos, fichas de trabajo, etc.) puede obtenerse fotocopiando los originales de la carpeta de EDH. También puede ponerse en un tablón de anuncios o copiarse en una pizarra. El restante material que necesitan los alumnos es mínimo y se corresponde con el que puede necesitarse en cualquier otra clase. Un mapamundi resulta útil para que los alumnos dispongan de un punto de referencia común para los casos prácticos y acontecimientos históricos que se tratan en el programa. Una pizarra clásica, o uno de esos tableros donde se escribe con rotuladores que pueden borrarse, resulta útil para los ejercicios de resolución de problemas.

Para utilizar las videocasetes incluidas en el programa se necesita un magnetoscopio. Si no se dispone de uno, siempre pueden leerse las transcripciones de los vídeos. El acceso al sitio web de EDH y a Internet en general no es indispensable, aunque resulta útil para que los alumnos y los profesores puedan obtener material o información adicional sobre las cuestiones que se exploran.

### **¿Qué recursos seleccionar? Curso abreviado**

*Exploremos el derecho humanitario* es un conjunto de medios que pueden utilizarse por separado o integrarse en los programas educativos existentes. Este material didáctico puede usarse en clase, integrado en las distintas áreas temáticas educativas, así como en muchos lugares y situaciones extraescolares.

Toda la documentación de EDH representa unas veinte horas de formación, que pueden ampliarse con actividades y material complementarios o prolongando los debates. Puesto que la estructura global de EDH es flexible, permite seleccionar las actividades que mejor se ajusten a los objetivos y las limitaciones de tiempo del profesor.

## Guía de ejecución

La versión abreviada de las exploraciones requeridas para garantizar una comprensión general, pero completa, de las cuestiones fundamentales relacionadas con la protección de la vida y la dignidad humanas en situaciones de violencia y de conflicto, comprende las siguientes exploraciones:

Exploración introductoria: Imágenes y percepciones

Exploración 1A: ¿Qué pueden hacer los testigos?

Exploración 2A: Limitación de los estragos

Exploración 3A: Identificación de las violaciones

Exploración 4A: Principios básicos de la justicia

Exploración 5A: Las necesidades que ocasionan los estragos de la guerra

Esta versión corta puede ampliarse en función del tiempo de que dispongan el profesor y los alumnos, así como de los objetivos de aprendizaje de los programas educativos en los que se integre *Exploremos el derecho humanitario*.

### **Integración de EDH en las distintas áreas temáticas educativas**

En la mayoría de los sistemas escolares, la introducción de programas nuevos supone una exigencia adicional de tiempo que ha de obtenerse de unos planes de estudios ya bastante cargados. EDH, sin embargo, puede integrarse en los programas de estudios secundarios dentro de distintas áreas temáticas. Los variados ejemplos históricos y contemporáneos de conflictos armados en todo el mundo que se utilizan, así como las cuestiones éticas fundamentales que se plantean, tienen vínculos evidentes con áreas temáticas educativas, tales como la historia, las asignaturas sociales, los temas de actualidad, la sociología, la geografía, la educación cívica, la filosofía y el derecho. También tienen conexión con áreas de estudio interdisciplinarias, como la formación cívico-social, los derechos humanos y la educación para la paz. Por último, las asignaturas de literatura o de lengua pueden resultar también marcos idóneos para las clases de EDH, dado el enfoque del curso, basado en el debate y las técnicas pedagógicas activas. Como cada exploración está dividida en sesiones de 45 a 60 minutos, los módulos y exploraciones de EDH pueden utilizarse como unidades independientes en las clases de estas áreas temáticas. El curso abreviado, que acabamos de mencionar, se considera un conjunto mínimo de exploraciones de cuestiones relacionadas con el derecho humanitario, que puede irse ampliando en función de las necesidades y los intereses de los alumnos relacionados con áreas temáticas específicas.



### **Uso de EDH más allá del ámbito escolar formal**

El curso EDH puede impartirse también fuera de las clases normales. Tanto el curso completo como el abreviado pueden utilizarse como medio para prolongar la jornada escolar, si así se desea. EDH puede usarse como programa extraescolar optativo, quizá en el contexto de un grupo de estudio de la historia o de acontecimientos actuales, o un grupo o club de debate, o integrado en talleres, debates o jornadas monográficas. De este modo, *Exploremos el derecho humanitario* presenta la ventaja adicional de congregarse a alumnos de distintos cursos, barrios y comunidades y mejorar el entendimiento mutuo, al tiempo que aprenden cuestiones relacionadas con el derecho internacional humanitario.

Si EDH se imparte fuera de las clases normales, es aconsejable establecer algún sistema de reconocimiento formal para los alumnos que acaben el curso. Podría consistir en asignar créditos por el curso o, por lo menos, en mencionar en el expediente del alumno que éste ha concluido con éxito el curso. También deberían expedirse certificados a los alumnos que terminen el curso, como reconocimiento por este logro.

### **Situaciones extraescolares**

El curso de EDH puede impartirse también en cualquier lugar donde puedan reunirse periódicamente chicos y chicas en edad escolar, desde secundaria hasta el bachillerato, dirigidos por un adulto. EDH se puede utilizar según el modelo de los talleres, campamentos de verano, programas de desarrollo juvenil o programas de actividades veraniegas. Los módulos también se pueden usar asociados a programas de alfabetización o en grupos scouts y similares; pueden ofrecerlos organizaciones y asociaciones de voluntarios u organizaciones no gubernamentales.

Es aconsejable que los adultos que enseñen EDH en estos lugares reciban formación sobre el uso del curso y, si es posible, tengan alguna experiencia docente. Como en los cursos impartidos después de la escuela, habría que encontrar modos de recompensar a los jóvenes que concluyan el curso. Podría hacerse mediante créditos escolares, constancia en sus expedientes escolares o, por lo menos, mediante un certificado de que el joven ha seguido el programa. Si éste se desarrolla en conjunción con organizaciones de exploradores o similares, podría concederse una insignia al mérito u otra distinción formal al final del curso. Sería conveniente que los tribunales de menores equipararan la asistencia al curso EDH por los delincuentes juveniles a la prestación de servicios comunitarios, dado que buena parte del contenido del curso se refiere al desarrollo de la empatía, el sentido de responsabilidad cívica y la solidaridad.

## **Traducción**

Existen versiones definitivas de los módulos de EDH en cuatro idiomas: árabe, español, francés e inglés. Una pequeña cantidad de versiones piloto pueden obtenerse gratuitamente en las oficinas del CICR en Ginebra (en inglés y en francés), El Cairo (en árabe) y Buenos Aires (en español). Para cuestiones relacionadas con la producción y distribución de estas cuatro versiones definitivas en el ámbito nacional o con su traducción a idiomas distintos del árabe, español, francés e inglés, pueden dirigirse al CICR.

## **Formación de profesores**

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja va a poner en marcha cursos de formación de maestros-formadores en un grupo seleccionado de países miembros, ya sea a escala nacional o internacional. Estos maestros-formadores constituirán el grupo básico de formadores en su ámbito nacional y serán los encargados de toda la formación posterior.

## **Adaptación**

Se proporciona una gran variedad de material didáctico para que el educador pueda seleccionar los más adecuados para su comunidad. Es importante que el educador tenga presente la existencia de cuestiones potencialmente sensibles y respete los límites personales de sus alumnos –y a ellos mismos–, sin forzarlos a participar o a compartir información personal sobre sus experiencias o sobre su historia familiar. Es, pues, conveniente que el educador evite el estudio de ciertos casos para no herir la sensibilidad de su comunidad, por consideraciones culturales o religiosas, la edad de los alumnos o la historia local. Algunos educadores tal vez opten por servirse de ejemplos históricos de sus regiones para dar sensación de realismo o proximidad. Otros quizás prefieran, en cambio, evitar los ejemplos locales si el desacuerdo sobre las cuestiones que plantea el ejemplo puede eclipsar su contenido en derecho internacional humanitario o perturbar la experiencia educativa.

## **Información adicional**

Para más información al respecto, pueden dirigirse a su Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja.